

1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es aquella norma jurídica en la que se proyecta y calcula de manera anual la forma en que el gobierno del Estado de Chiapas percibirá los ingresos económicos suficientes para hacerle frente a los programas presupuestarios y poder financiar sus actividades.

Mediante esta ley, los legisladores autorizan al gobierno del Estado de Chiapas para que proceda a recaudar los recursos determinando la cantidad y la forma de hacerlo. Dicha ley tiene vigencia durante un año fiscal por lo que debe ser debatida y aprobada cada doce meses.

Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno del Estado pueda realizar sin inconvenientes las tareas para los que ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población.

Con la recaudación se puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y programas de desarrollo que el Estado necesita.

2.- *¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?*

- ✓ A través de las contribuciones que aporta la ciudadanía:
 - Impuesto Sobre la Renta
 - Impuesto sobre Nóminas
 - Impuesto sobre el Valor Agregado
 - Impuestos Indirectos (los que se imponen en productos como el tabaco, alcohol, gasolina, energía eléctrica, etc.)
- ✓ Ingresos Menores (las que se cobran por inspección de proyectos, por ocupar espacios públicos, entradas a museos, emisión de documentos oficiales, permisos de conducir, recargos, multas, etc.)
- ✓ Préstamos que se recurren a dependencias financieras nacionales a través de un proceso de aprobación por los legisladores
- ✓ Por la venta de hidrocarburos.

3.- ¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento oficial mediante el cual, se comunica a la Dependencia el monto anual asignado y aprobado por el H. Congreso del Estado de Chiapas, para poder realizar las actividades que le fueron conferidas.

La importancia del presupuesto de egresos es que en este se especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un año para dar cumplimiento al desarrollo institucional efectuando los gastos de manera transparente.

4.- ¿En qué se gasta?

- Servicios educativos y de salud
- Construcción de carreteras y viviendas
- Apoyo para el desarrollo del campo
- Generar y distribuir electricidad
- Tránsito de recursos a los municipios
- Atender el costo financiero de la Deuda Pública
- Garantizar la seguridad
- Procuración e impartición de justicia

5.- *¿Para qué se gasta?*

Para mejorar las necesidades en el Estado, invirtiendo en:

- Educación
- Salud
- Infraestructura y,
- Seguridad

6.- *¿Qué pueden hacer los ciudadanos?*

Los ciudadanos a través del portal de transparencia de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado; pueden acceder a la información pública, en la liga oficial <https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/seccion/FormatosConac>, con el objetivo de conocer el manejo de los recursos públicos.

Información Complementaria

La Secretaría de Finanzas autoriza a este **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, recursos presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas; efectuando gastos en los recursos públicos de una manera eficaz y transparente.

Con los recursos otorgados, este organismo público realiza la adquisición de equipos especializados, insumos y suministros así como la contratación de personal profesional y capacitado, que le permitirá llevar a cabo la aplicación de exámenes de control de confianza para el personal de nuevo ingreso o permanencia de las instituciones de seguridad pública estatal, procuración de justicia y municipios del Estado; fortaleciendo a las instituciones de seguridad con policías certificados y confiables; garantizando la seguridad y confianza a la ciudadanía.

¿En que se gasta?	
Total	\$ 77,774,091.16
Servicios Personales	63,114,780.05
Materiales y Suministros	7,814,572.72
Servicios Generales	5,621,733.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	686,325.20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	536,680.00